



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

OFICIO NÚM. DSPM/2035/2026

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN.

Chihuahua, Chih., a 24 de Septiembre del 2026.

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO
ABIERTO Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo, y en relación con la solicitud de acceso a información pública 080146126000476, recibida por correo electrónico en esta Dirección de Seguridad Pública Municipal el día 07 de Septiembre del 2026 en la cual solicita:

Con fundamento en el artículo 6° de la constitución política de los estados unidos Mexicanos, el artículo 4° de la constitución pública del Estado de Chihuahua y las disposiciones aplicables de la ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Chihuahua, solicito a este sujeto obligado Dirección de seguridad pública Municipal y/o municipio de Chihuahua la entrega de un listado en VERSIÓN PÚBLICA relativo al personal adscrito a la subdirección de bomberos y rescate que obtuvo un ascenso al grado inmediato superior en el proceso de promoción realizado durante el año 2023.

A efecto de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales y evitar el rechazo de la solicitud, NO SE SOLICITAN NOMBRES. Solicito expresamente que dicho listado se estructure formalmente de manera correlativa las siguientes columnas y datos de control administrativo:

- 1.- Número de empleado del ayuntamiento (adscrito a bomberos).
- 2.- Grado o rango anterior que ostentaba el elemento antes del concurso del 2023.
- 3.- Grado o rango inmediato superior obtenido y asignado derivado del proceso de ascensos 2023.
- 4.- Fecha exacta en la que la comisión técnica de selección y promoción, y del consejo de honor y justicia del heroico cuerpo de bomberos y rescate válido y público el resultado aprobatorio para dicho número de empleado (haciendo referencia a listado que dicha comisión emitió y fue pública vista en medios de comunicación y estaciones de bomberos).
- 5.- Fecha de emisión o entrega de la constancia, nombramiento o acreditación de ascenso oficializada en el mes de agosto del mismo año, por el ciudadano alcalde de la ciudad de Chihuahua mediante evento público.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción XXXI, 32 fracción IV, 33 fracciones I, II y VI, 52, 54, 55 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se remite la información correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública:

1.- Número De empleado del ayuntamiento (adscrito a bomberos).

Respuesta; Para conocer el listado de los números de empleado de los elementos que fueron ascendidos, se anexa el siguiente enlace, donde se encuentran los números correspondientes;



https://docs.google.com/spreadsheets/d/129fYcY8BQAQIVrdcUyhLcXkaviTLRk4v/edit?usp=drive_link&ouid=116789724115316035661&itpof=true&sd=true

2. Grado o Rango anterior que ostentaba el elemento antes del concurso del 2023;

- Respuesta;

"Bombero".

3. Grado o rango inmediato superior obtenido y asignado derivado del proceso de ascensos 2023;

- Respuesta;

Bombero Segundo.

4. Fecha exacta en la que la comisión técnica de selección y promoción y del consejo de honor y justicia del heroico cuerpo de bomberos y rescate valido y publico el resultado aprobatorio para dicho número de empleado (haciendo referencia a listado que dicha comisión emitió y fue publica vista en medios de comunicación y estaciones de bomberos).

-Respuesta;

24 de Julio del año 2023.

5. Fecha de emisión o entrega de la constancia, nombramiento o acreditación de ascenso oficializada en el mes de agosto del mismo año, por el ciudadano alcalde de la ciudad de Chihuahua mediante evento público.

- Respuesta;

01 de agosto del 2023.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atención.



DSPM

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL**

ATENTAMENTE

Comisario Mtro. Julio César Salas González

Director de Seguridad Pública Municipal.

CMGL